

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23479 SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número Uno de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago Saber: Que en el procedimiento Concursal número 03/10 de la Entidad: Editateide, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución, cuyos puntos principales son del tenor literal siguiente:

"... Parte Dispositiva: Se declara la Finalización de la Fase Común del Concurso y la Apertura de la Fase de Convenio... Se Convoca a los Acreedores de la Lista del Informe de la Administración Concursal a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 23 de octubre de 2013, a las diez horas.-... Acuerdo: autorizar al miembro de la Administración Concursal, a Don Corviniano Clavijo Rodríguez, para presidir la Junta que se celebrará el día 23 de octubre de 2013, a las diez horas.-... Fórmese la Sección Quinta, que comprenderá todo lo relativo a la fase de convenio... Publíquense los correspondientes edictos en el Boletín Oficial del Estado, haciéndose constar la Gratuidad, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo, librándose para ello los correspondientes despachos, que le serán entregados a la Administración Concursal, dada la renuncia del Procurador del solicitante del concurso, a fin de que proceda a su remisión de inmediato a los medios de publicidad correspondiente... Notifíquese la presente resolución al concursado, a la administración concursal y a todas las partes personadas en el procedimiento, haciéndoles saber que será apelable y tendrá la consideración de apelación más próxima a los efectos de reproducir las cuestiones planteadas en los recursos de reposición o incidentes concursales durante la fase común a que se refiere el artículo 197.4 Ley Concursal... Así lo acuerda, manda y firma doña Ana Fernández Arranz, Magistrada Juez del Juzgado de lo Mercantil número Uno de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe..."

Y para que sirva de notificación, citación y emplazamiento a la Concursada: Editateide, Sociedad Limitada Unipersonal, y a todos los interesados-acreedores, mediante su publicación Gratuita, en el Boletín Oficial del Estado (de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo), extendiendo y firmo la presente, en Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 2013.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130035656-1